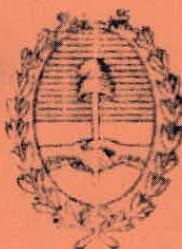




0B56887327

PROVINCIA DE TUCUMAN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION



JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMUN
DE LA

2° NOMINACIÓN

Fecha de Inicio: **19/11/2010** - Hora: **11:15** - N° de Exp: **794/10**

EN MEDIACIÓN

ACTOR: **ALBORNOZ MIGUEL ERNESTO**

DEMANDADO: **LIDERAR COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. Y OTROS**

CAUSA: **DAÑOS Y PERJUICIOS**

JUEZ: **DRA. RUIZ MARCELA FABIANA**

SECRETARIO: **DR. Paulo Uribio**

RECIBIDO 17/11/2010 HORA 11:00

ALBORNOZ MIGUEL ERNESTO C/LIDERAR COMPAÑIA DE SEGUROS
S.A. Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS (EN MEDIACIÓN) - Expte. N°
794/10

FECHA 19/11/2010

HORA: 11:15 FFM

ADJUNTANDO: LEGAJO DE MEDIACIÓN


LIDIA ESTEVAZ ALAAGRA
Prosecretaría Judicial
Mesa de Entradas
Centro Judicial de Recepción

recibido 24 NOV 2010

la siguiente Doc.

930

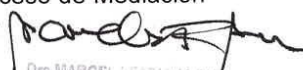


PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

JUICIO: ALBORNOZ MIGUEL ERNESTO C/LEDERAR COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS (EN MEDIACIÓN).- 8

CONCEPCION, 1 de diciembre de 2010.-

Resérvese para ser proveída una vez cumplido el proceso de Mediación Obligatorio (Art. 8 de la Ley 7844 y dec. Ley 2960/09).- CACV


Ora. MARCELA MARIANA RUIZ
Jueza Civil y Comercial IIa Nom
Centro Judicial Concepcion

Mestizaje

Resol

En fecha 03 DIC 2010 se notifican las partes
en Secretaría (Art. 163 C.I.C.C.M.)


DR. PAULO FEDERICO URDANO
SECRETARIO JUDICIAL
Juzg. Civ. Com. Conc. y Fam.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

ADJUNTO ACTA DE CIERRE SIN ACUERDO (ART. 19 - LEY 7844)

SR. JUEZ CIVIL Y COMERCIAL COMÚN Ila. NOM.-

REF: "ALBORNOZ, MIGUEL ERNESTO C/ LIDERAR COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS (En Mediación)" - LEGAJO N° 61/10 - EXPTE. N° 794/10"

LILIANA DEL VALLE VEGA, Mediadora actuante, me apersono ante V.S. y respetuosamente digo:

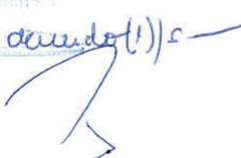
I.- Que vengo a poner en su conocimiento que en el requerimiento de referencia, las partes no han arribado a un acuerdo. Adjunto Acta de Cierre sin Acuerdo (Art. 19, Ley 7844).-

Proveer de conformidad, será

JUSTICIA.-


Dra. LILIANA DEL VALLE VEGA
MEDIADORA
REGISTRO N° 068
CENTRO JUDICIAL DE MEDIACION
PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

Recibido 15 ABR 2011 a las 11²⁰ y presenta a despacho:

... siguiente Doc. Adjunto acta de cierre sin acuerdo(1) - 



ACTA DE CIERRE SIN ACUERDO

ART. 19 LEY 7844

REFERENCIA: "ALBORNOZ, MIGUEL ERNESTO C/ LIDERAR COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS (En Mediación)"

LEGAJO N°: 61/10

MEDIADOR/A: DRA. LILIANA DEL VALLE VEGA

COMEDIADOR/A: DRA. CARLA C. YAPUR BLANDO

OBSERVADORES: _____

En la Ciudad de Concepción (Tucumán), en 05 de Abril de 2011, siendo horas 09:30 comparecen en la Sala de Mediación sita en calle España N° 1.315, 1er. Piso, Of. 4 de esta Ciudad, los Sres. MIGUEL ERNESTO ALBORNOZ y MERCEDES DEL VALLE MORENO, asistidos por sus letradas patrocinante Dra. MARIA TERESA BARQUET y MARIEL JORGELINA BARQUET; el Sr. CARLOS HERMINIO CERVANTES y CARLOS MATÍAS CERVANTES, asistidos por su letrado patrocinante Dr. FRANCISCO JOSE MICHEL (H), quien además asiste en representación de LIDERAR COMPAÑÍA GENERAL DE SEGUROS S.A., a la Audiencia de Mediación fijada para el día de la fecha. Siendo horas 10:00 se da por concluido el procedimiento de Mediación **SIN ACUERDO**, firmando de conformidad los comparecientes.-

OBSERVACIONES: El Dr. FRANCISCO JOSÉ MICHEL (H) acredita la representación invocada con el respectivo instrumento.-

Mercedes V. Moreno

Miguel E. Albornoz

Francisco J. Michel

FRANCISCO JOSE MICHEL (H)
ABOGADO
J.P. - MAT. 7172 y 1325
J.N. - T° 112 - F° 291

JORGELINA BARQUET
ABOGADO
C.N.S. MAT. 1268

MARIA TERESA BARQUET
ABOGADO
M.C.A.S. 345 M.C.A.T. 5548
M.FEDERAL T 97 F.640

LILIANA DEL VALLE VEGA
MEDIADORA
REGISTRO N° 068
CENTRO JUDICIAL DE MEDIACION
PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

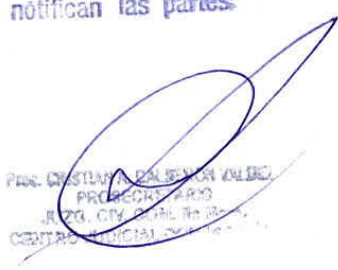
JUICIO: ALBORNOZ MIGUEL ERNESTO C/LEDERAR COMPAÑIA DE
SEGUROS S.A. Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS (EN
MEDIACIÓN).-

CONCEPCION, 11 de mayo de 2011.-

Agréguese y téngase presente.- JAG


DRA. MARCELA FABIANA RUIZ
JUEZ
JUZG.CIV.COM.COM.IIa.NOM.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

En fecha 13 MAY 2011 se notifican las partes
cn Secretaría (Art. 163 C.I.C.C.M.)


PRES. CRISTIANA CALZADILLA
PROFESORA
JUZG. CIV. COM. IIa. NOM.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

En 23/08/11 aques bonos de mortidool n^o
58796 y 58797, por traslado de demora.


JORGELINA BARQUET
ABOGADO
C.A.S. MAT: 1288

676



6020586294

PROVINCIA DE TUCUMAN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION



FISCALIA DE INSTRUCCION III NOM.

Fecha de Ingreso: 15/09/2010 - Hora: 07:46 - N° de Exp: 5015/10

ACUSADO CERVANTE CARLOS HERMINIO

VICTIMA: TOLEDO, GERARDO GABRIEL y ALBORNOZ, ALEJANDRA
SONIA

DELITO: HOMICIDIO CULPOSO

FECHA DEL HECHO: 10/09/2010

LUGAR DE HECHO: AGUILARES

FISCAL DE INSTRUCCIÓN: . -

SECRETARIO: DRA. ALICIA MERCHED

20
7
02

ACTA DE PROCEDIMIENTO E INSPECCIÓN OCULAR:

En la Ciudad de Aguilares, departamento Río Chico, provincia de Tucumán, a los ONCE días del mes de SEPTIEMBRE del año dos mil Diez, siendo horas Una con Treinta Minutos, el funcionario de Policía que suscribe Oficial SubAyte. JULIO ALBERTO PONCE, dependiente del Departamento General de Policía, con prestación de servicio en Comisaría local, en la misma cumpliendo con las funciones de auxiliar de turno, en este acto secundado por el Cabo GUTIERREZ JAVIER, labró la presente a fines de dejar debidamente documentado lo siguiente: que en la fecha del día de ayer y siendo horas Veintidos con diez minutos se recibió un llamado telefónico a esta Dependencia policial de una persona de sexo masculino por el tono de su voz en forma anónima, donde nos ponen en conocimiento que en Ruta nacional n° 38 altura entrada de Los Cóndores de jurisdicción de Comisaría El Polcar de URS se había producido un accidente de circulación, por lo que con la urgencia del caso, en que el suscripto en el móvil de esta UOP conducido por el Cabo GUTIERREZ JAVIER, y personal de patrulla motorizada nos constituimos al lugar, por lo que una vez allí se observa una gran aglomeración de personas y vehículos, razón por la cual mediante personal de patrulla motorizada se procede hacer circular a estas personas y reordenar el tránsito, seguidamente en el lugar se hace presente una persona que se encontraba en estado de shock el cual sin documento a la vista se dio a conocer como CARLOS HERMINIO CERVANTE, argentino, instruido, soltero, de 48 años de edad, DNI n° 14.465.399, era domiciliado en calle Sarmiento 224 barrio Los Sarmientos de la ciudad de Concepción, el cual nos manifestó que conducía su automóvil marca VW modelo Gol, de color gris, dominio n° HJL 494 por ruta nacional n° 38 y lo hacía con sentido de sur a Norte y al intentar pasar un automóvil el cual circulaba con igual sentido fue allí donde colisionó con una motocicleta que circulaba dos personas y que la mujer había sido trasladada al Hospital de la ciudad de Albardi antes de nuestra presencia. Razón por la cual se procede a trasladar a estas personas a la comisaría de la ciudad de Aguilares a los fines de resguardar su integridad física y evitar posibles inconvenientes, se igual manera una vez despejado el lugar de los espectadores se procede a llevar una inspección ocular tomando como punto de referencia el cardinal norte, en el lugar donde se observa lo siguiente: una huella de fricción de aproximadamente cincuenta centímetros, en calzada mano izquierda a pocas centímetros de zona de la banquina, (lugar de impacto), donde también se observa una mancha de color rojo pardo (sangre) a unos ocho metros sobre la misma calzada y zona de la banquina se observa un cuerpo aparentemente sin signos vitales el cual se encuentra con su cabeza orientada hacia el cardinal Este y sus extremidades inferiores orientado hacia el cardinal Este, el cual se encuentra boca abajo, presentando una mancha de color pardo rojiza (sangre) en zona de su cabeza con una

lletera a su Documento Nacional de Identidad a su lado, donde se puede constatar que se trataría del ciudadano TORIBIO GERARDO GABRIEL, argentino, instruido, soltero, de 20 años de edad, DNI n° 34.052.340, con domicilio en Los Córdoba, el cual vestía una jeans y una remera de color clara, que se observa restos de pastitos esparcidos por las dos calzadas como así también pedazos de carne de pollos, que también se observa una huella de frenada la cual nace desde la calzada izquierda hasta llegar a la mitad de ruta de aproximadamente 12 metros de largo, allí también con igual sentido se observa huella de fricción entre cortadas desde el punto de impacto hasta la calzada derecha, donde en el medio de estas huellas se observa una chapa patente n° HJ 494, donde al finalizar esta huella de arrastre se observa una motocicleta marca Guerrero de color azul sin dominio a la vista, la cual está totalmente destruida, con su frente orientada hacia el cardinal Este, que desde esta motocicleta pasando la banquina de calzada derecha en lo que sería zona de la cuneta se observa una huella de aproximadamente veinticinco metros y a la terminación de esta cuneta se observa un automóvil marca VW modelo gol, de color gris, dominio n° HJ 494, el cual sería taxi identificado con número 101 de la ciudad de Concepción, el cual se encuentra orientado hacia el cardinal Oeste con su frente totalmente destruido y hundido en zona de su techo, se hace notar que el hecho ocurrió a unos ciento cincuenta metros aproximadamente hacia el cardinal Sur de la entrada a la localidad de Los Córdoba, así también que la instrucción buscó casco de seguridad en el lugar el cual podía haber llevado colocado la víctima y acompañante sin ser encontrado, que la visibilidad no es buena teniendo en cuenta el horario. Que a raíz de lo sucedido se procedió a solicitar la presencia del Personal de División Criminalística de URS, personal de Medicina Legal de URS para sus respectivas intervenciones, que en el lugar prestó colaboración personal de Defensa Civil, Personal de Bomberos Voluntarios de la ciudad de Aguilares. Una vez la presencia de personal de División Criminalística se realizó las pericias fotográficas y Planimétricas de lugar, donde también se hizo presente el DR. PUJADAS PALUMBO, medico de Policia, el cual terminada su intervención sugirió que se haga entrega del cuerpo a sus familiares sin ser necesario autopsia. Que antes de finalizar con las medidas en el lugar mediante conducto celular (centrex) nos informan que la ciudadana que circulaba en la motocicleta como acompañante había incesado sin vida al hospital de ciudad de Alberdi, tratándose de la ciudadana ALEJANDRA SONIA ALVORNOS, argentina, instruida, soltera, de 21 años de edad, DNI n° 34.052.294, con domicilio en Los sarmiento. Así también es dable hacer notar que al momento de solicitar el seguro al conductor presenta MERCANTIL ANDINA BS. AS. N° de Póliza 99999999. Así también se puso en conocimiento de lo sucedido a Fiscalía de Instrucción de la IIIa Nominación del CJC Concepción en la personal del Abte Fiscal Dr. ROJAS, por lo que no siendo para más se da por

Finali
const.

///////

efecto

JULIO 7

y demás

NOTIFI

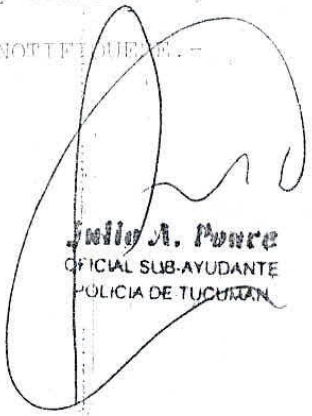
M.
Cric
Pul

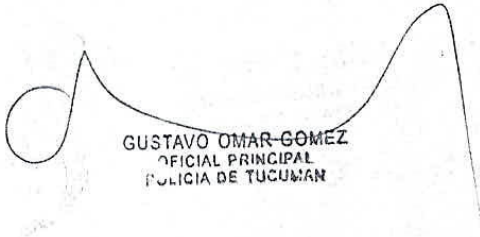
finalizada la presente acta, la que habro sellado y firmado para constancia lo que CERTIFICO.-

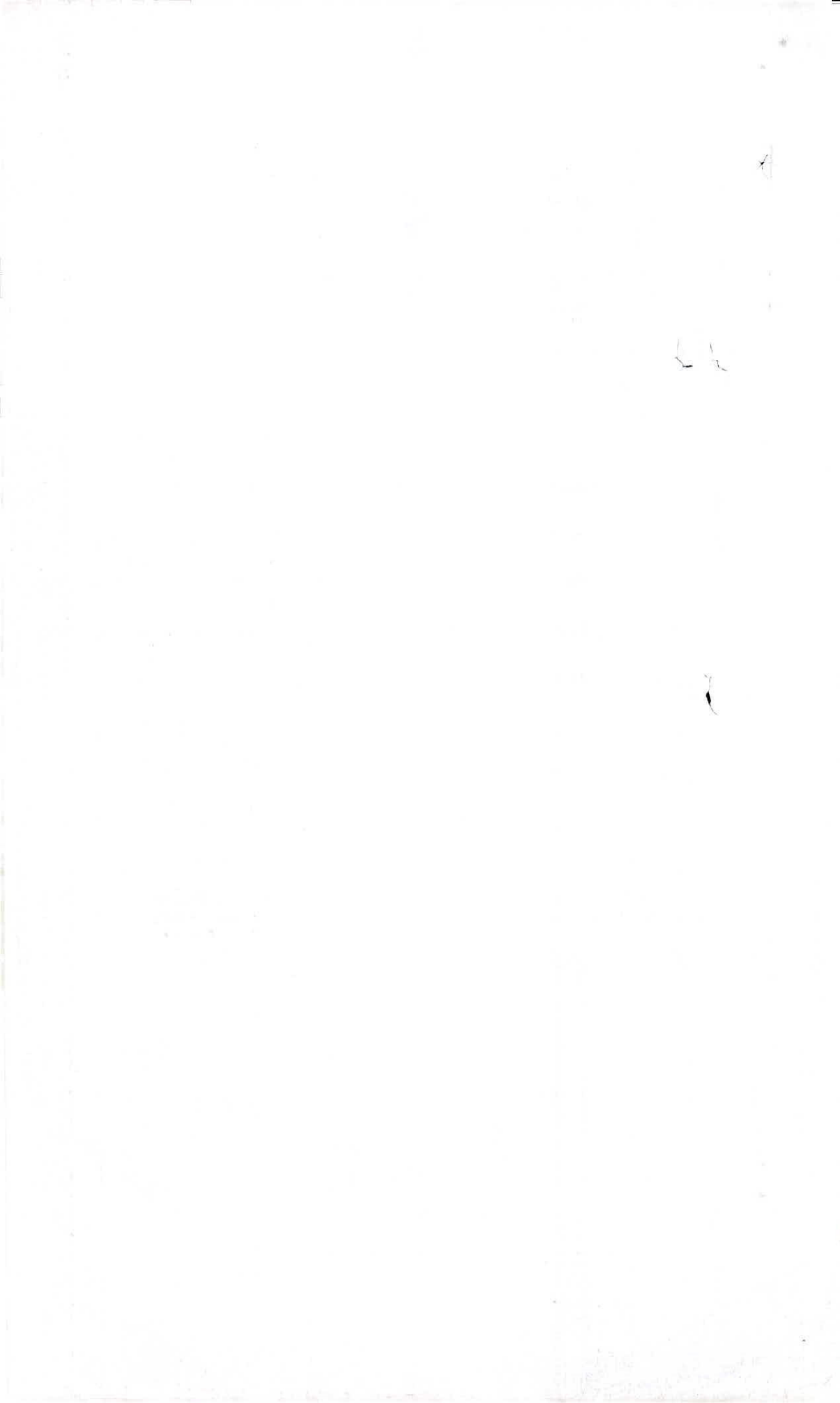

Julio A. Ponce
OFICIAL SUB-AYUDANTE
POLICIA DE TUCUMAN

//////VISTO, el contenido del acta que antecede a tales efectos designese Secretario actuante al Oficial SubAyte. JULIO ALBERTO PONCE, quien juntamente conmigo suscribirá esta y demás diligencias a practicarse.-

NOTIFIQUESE.-


Julio A. Ponce
OFICIAL SUB-AYUDANTE
POLICIA DE TUCUMAN


GUSTAVO OMAR GOMEZ
OFICIAL PRINCIPAL
POLICIA DE TUCUMAN



04
Comisaria Aguilares, Septiembre 10 de 2.010.-

SR/

Jefe de Secc. Criminalística

S

O:

Causa: HOMICIDIO CULPOSO, CAUSANTE: TOLEDO GERARDO GABRIEL y OTRA, ACUSADO: CARLOS HERMINIO CERVANTE, OCURRIDO: 10SEP 10, HS 22:30 Aprox. INTERVIENE: FISCALIA DE INST. III B.M. DEL Centro Judicial Concepcion.-

REF: Solicita Planos y Fotos

Solicito a Ud., quiera tener a bien disponer que personal capacitado realice lo solicitado en el lugar de los hechos sito sobre Ruta Nac. 38 a 100 mt cardinal sur de la entrada Los Córdoba (Aprox.) de esa localidad y dicho informe sea confeccionado para la carpeta técnica y ser agregado a la causa del Ud. supra.

Estimare se informe como es de practica.

4-01-3A.
11/09/10
[Signature]
14/09/10

[Signature]
Julio A. Ponce
OFICIAL SUB-AYUDANTE
POLICIA DE TUCUMAN

10
05

Comisaria Aguilar, Septiembre 10 de 2.010.-

SR/

Jefe Unidad Sanitaria Sud

S / D:

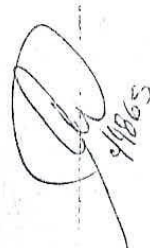
Causa: HOMICIDIO CULPABLE, CAUSANTE: TOLEDO GERARDO GABRIEL y OTRA, ACUSADO: CARLOS HERMINIO FERNANDEZ, OCURRIDO: 10 SEP 10, HS 22:30 Aprox. INTERVIENE: FISCALIA DE INST. DEL NCM. DEL Centro Judicial Concepcion.-

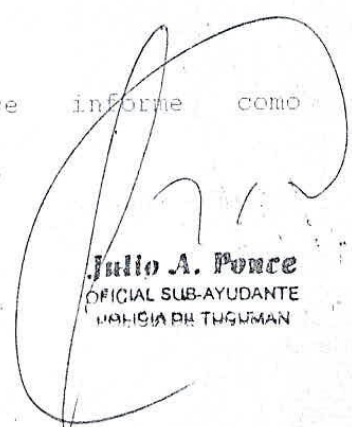
REF: Solicita Dosaje Alcohólico.-

Solicito a Ud., quiera tener a bien disponer que personal capacitado realice lo solicitado a quien en vida solia llamarse TOLEDO GERARDO GABRIEL, era Argentino, instruido, soltero, de 28 años, DNI 34052340, y solia domiciliarse Los Cordoba, a los fines de ser agregado dicho informe a la causa del Ut-Supra.

Estimare se informe como es de

practica.-


4/8/65


Julio A. Ponce
OFICIAL SUB-AYUDANTE
POLICIA DE TRAFICMAN

06 11

Comisaría Aguilar, Septiembre 10 de 2.010.-

SR/

Jefe Unidad Sanitaria

Causa: HOMICIDIO CULPABLE, CAUSANTE: TOLEDO GERARDO GABRIEL Y OTRO, ACUSADO: CARLOS HERMINIO CERVANTE, OCURRIDO: 10 SEP 10, HS 22:30 Aprox. INTERVIENE: FISCALIA DE INST. III N.M. DEL Centro Judicial Concepción.

REF: Solicitar Dosaje Alcohólico.-

Solicitado a Ud., quiera tener a bien disponer que personal capacitado realice lo solicitado a CARLOS HERMINIO CERVANTE, argentino, instruido, de 48 años de edad, DNI 14.465.399, chofer de taxi y domiciliado calle Sarmiento 324 B° Sarmiento de la ciudad de Concepción a los fines de ser agregado dicho informe a la causa del Ut-Supra.

Estimare se informe como es de

práctica.-

Julio A. Ponce
OFICIAL SUB-AYUDANTE
POLICIA DE TUCUMAN

94865

Comisaria Aguilares, Septiembre 10 de 2.010.-

SR/

Jefe Unidad Sanitaria Sud

S / O:

Causa: HOMICIDIO CULPOSO, CAUSANTE: TOLEDO GERARDO GABRIEL y OTRA,
ACUSADO: CARLOS HERMINIO CERVANTE, OCURRIDO: 10SEP'10, HS 22:30 Aprox.
INTERVIENE: FISCALIA DE INST. III NOM. DEL Centro Judicial Concepción.-

REF: Solicitar Examen Médico.-

Solicito a Ud., quiera tener a
bien disponer que personal capacitado realice lo solicitado
a CARLOS HERMINIO CERVANTE, argentino, instruido, de 48
años de edad, DNI 14.465.399, chofer de taxi y domiciliado
calle Sarmiento 324 B° Sarmiento de la ciudad de Concepción
a los fines de ser agregado dicho informe a la causa del
Ut-supra.

Estimare ser informe como es

de practica.-

Julio A. Ponce

OFICIAL SUB-AYUDANTE
POLICIA DE TUCUMAN

08 12

Comisaria Aguilares, Septiembre 10 de 2.010.-

SR/
Jefe de Secc. Criminalística
S _____ O:

Causa: HOMICIDIO CULPOSO, CAUSANTE: TOLEDO GERARDO GABRIEL y OTRA, ACUSADO: CARLOS HERMINIO CERVANTE, OCURRIDO: 10SEP'10, HS 22:30 Aprox. INTERVIENE: FISCALIA DE INST. JIE NOM. DEL Centro Judicial Concepción.

REF: Solicitar Pericias - Secuestro

Solicito a Ud., quera tener a bien disponer que personal capacitado realice lo solicitado a una motocicleta marca Guerrero tipo enduro de 200 cc, sin dominio a la vista y de color azul y ser agregado el correspondiente informe a la causa del Ut-Supra.

Atte.-

Hk:01331
11/09/10
JP/4480

Julio A. Ponce
OFICIAL SUB-AYUDANTE
POLICIA DE TUCUMAN

14
09

Comisaria Aguilares, Septiembre 10 de 2.010.-

SR/
Jefe de Secc. Criminalística
S / O:

Causa: HOMICIDIO CULPABLE, CAUSANTE: TOLEDO GERARDO GABRIEL y OTRA, ACUSADO: CARLOS HERMINIO CERVANTE, OCURRIDO: 10SEP 10, HS 22:30 Aprox. INTERVIENE: FISCALIA DE INST. III NOM. DEL Centro Judicial Concepción.-

REF: Solicitar Pericias - Secuestro

Solicito a Ud., quiera tener a bien disponer que personal capacitado realice lo solicitado a un vehículo marca Volkswagen Gol 1.6 dominio HJI-494 color gris plata, y ser agregado el correspondiente informe a la causa del Ut-Supra.

Atte.-

Julio A. Ponce
FISCAL SUB-AYUDANTE
POLICIA DE TUCUMAN

H-01-81
H109/110
7480

10 14

POLICIA DE TUCUMAN

DIRECCION SANIDAD

ario o Encargado de Cementerio.....
que en la fecha a Hs. 00:10 He practicado el RECONOCIMIENTO al cadáver *Tolador*
de sexo *hombres* de *20* años d
naciado en *San Carlos*
el *10* de *09* de 20 *10* Y he'

ORIZADO SU INHUMACIÓN

SOLICITADO AUTOPSIA

Concepción Tucumán.....

1770

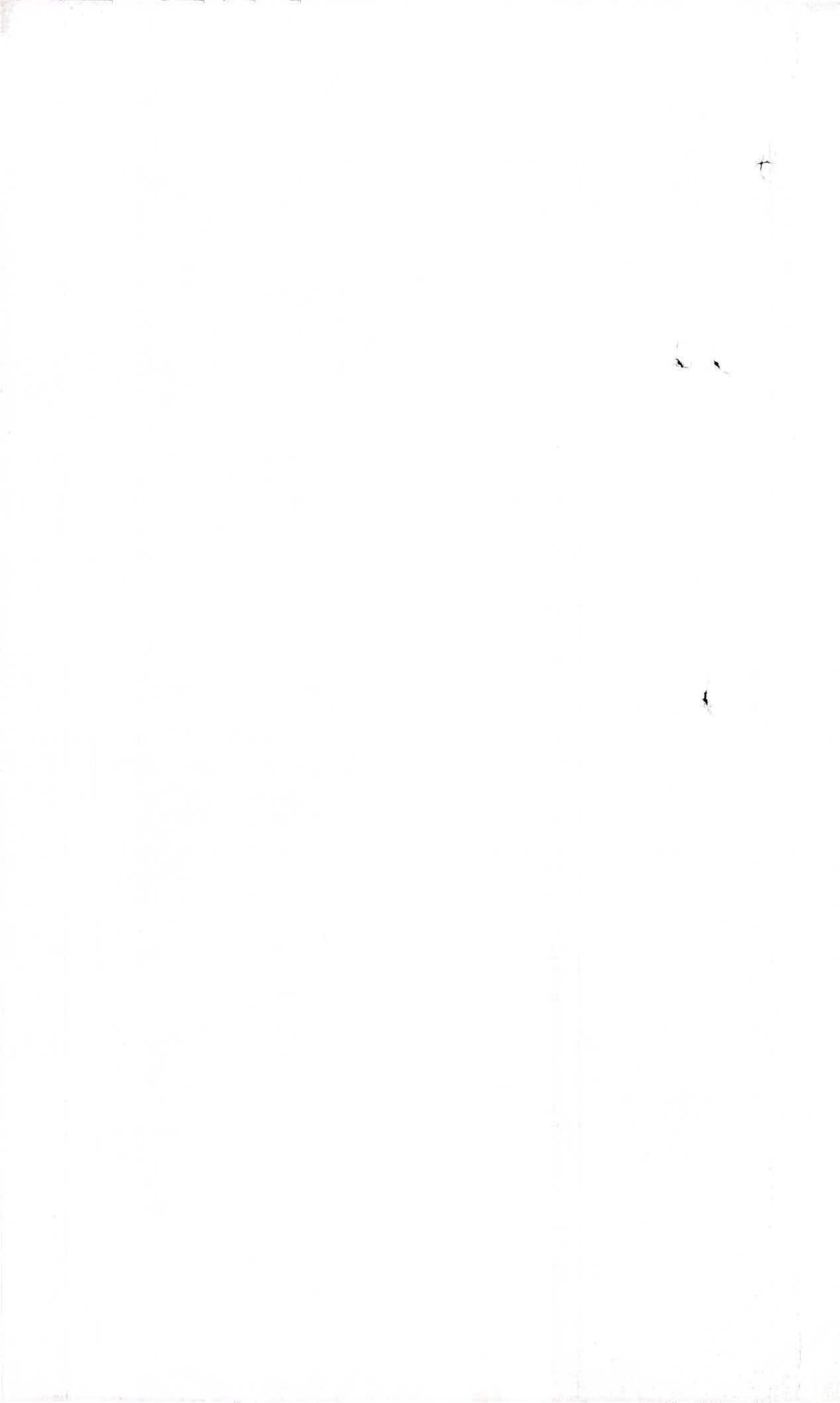
Acta Entrega de Cadaver:

En la ciudad de Aguilares, departamento de Rio Chico, Provincia de Tucumán, a los once día del mes de septiembre de dos mil diez, siendo horas cero con veinte minutos, el funcionario de policía que suscribe oficialmente Sub Ayudante POJCE JULIO ALBERTO, dependiente del Departamento General de Policía, con funciones de sumariante, secundado en este acto por el Cabo GUTIERREZ JAVIER, labra la presente a los fines y efectos legales para documentar lo siguiente: que consecuentemente a la tramitación de las presentes actuaciones iniciadas en esta dependencia policial; es que momentos antes; el Medico Forense URS Dr. PUJADA le transmite al segundo Jefe de dependencia Of. Ppal. GOMEZ GUSTAVO; que ya realizó la medida correspondiente en el cadaver de una persona que en vida solia llamarse TOLEDO GERARDO GABRIEL, era Argentino, instruido, soltero, de 21 años, DNI 34052340, y solia domiciliarse Los Córdoba; realizó Reconocimiento Medico Legal; por lo que a su criterio puede ser entregado a familiares para su velatorio, sobre el presente es que mediante conducto telefónico se puso en conocimiento al Dr. FABIAN ROJAS; de lo dispuesto por el Medico de Policía; quien nos manifiesta estar de acuerdo y se procede a la entrega del cadáver a algún familiar. Por ello y dando cumplimiento a las ordenes dispuestas; es que en este acto se procede a hacer entrega del cadáver ya sin vida; de TOLEDO GERARDO GABRIEL a su hijo ROBERTO ANTONIO MIRANDA, argentino, instruido, de 49 años, DNI 14.411.754; agricultor, y domiciliado Av. Sarmiento 134 de esta ciudad; quien enterado del mismo; firma la presente; previa lectura y ratificación de su contenido, para constancia. CERTIFICO.-

COMISION
DE AGUILARES
M. E.

Julio A. Ponce
OFICIAL SUB AYUDANTE
POJCE DE TUCUMAN

14411754



20
17
12

DECLARACION DEL ACUSADO: CARLOS HERMINIO CERVANTE (Art. 261 cc del C.P.P.). -

En la Ciudad de Aguilares, Departamento de Rio Chico, Provincia de Tucumán, a los once días del mes de septiembre del año dos mil diez y siendo horas cero dos, quien suscribe Oficial Sub-Ayudante PÓDCE JULIO ALBERTO, con funciones de sumariante, y secundado en este acto por el Cabo GUTIERRES JAVIER labra la presente para dejar debidamente documentado lo siguiente: Que en la fecha y hora antes indicada, se hace comparecer a una persona que se encuentra mencionada en las presentes actuaciones procesales iniciadas en esta Dependencia Policial y conforme a disposiciones legales en vigencia se le hace conocer que debe prestar al tenor del Artículo 261 del Código Procesal Penal de la Provincia de Tucumán; que dice: "Asistencia a la declaración del causante; podrá asistir su defensor, si no lo hiciere la declaración carecerá de eficacia probatoria" - Artículo 195 del Código Procesal de la Provincia de Tucumán. Seguidamente se le transcribe el Artículo 262 del Código Procesal de la Provincia de Tucumán (Libertad de Declarar), el imputado podrá abstenerse a declarar, en ningún caso se le requerirá juramento o promesa de decir la verdad, ni se le ejercerá coacción o amenaza, ni se usará medio alguno para obligarlo, inducirlo o determinarlo a declarar contra su voluntad, ni se le hará cargo o reconvenciones tendientes a obtener su confesión. Preguntado para que diga su nombre y demás datos personales; conforme al Artículo 263 del Código Procesal Penal de la Provincia de Tucumán; dijo llamarse: CARLOS HERMINIO CERVANTE, argentino, instruido, soltero, de 48 años, DNI 14.465.399, docente y domiciliado calle Sarmiento 324 del B° Sarmiento de la ciudad de Concepción. A continuación se procede conforme lo establecido en el Artículo 264 del Código Procesal Penal de la Provincia de Tucumán y se le pone en conocimiento en forma clara y detallada al imputado. Seguidamente se le hace conocer que puede abstenerse a declarar o a responder todas o algunas de las preguntas que se le formulen, sin que su silencio implique presunción de culpabilidad y que puede requerir la presencia de un abogado de su confianza; Artículo 119 del Código Procesal Penal de la Provincia de Tucumán (Derechos del imputado); que dice: "el imputado tendrá derecho de hacerse defender por su abogado de confianza o por el defensor oficial, que se le hará saber por la autoridad policial o

judicial, que intervenga en la primer oportunidad" podrá también
GUIRAMENTE, a foja siguiente se procede a declarar
personalmente, siempre que ello no obste la normal substanciación
del proceso, la documentación del automóvil marca VW modelo 90,
del Código Procesal Penal de la Provincia de Tucumán. De fimo. den
como así también documentación del conductor (Defensor de oficio);
cuando el imputado no elija oportunamente el defensor, el
fiscal de instrucción o Tribunal, nombrará en tal carácter al
defensor oficial, salvo que lo autorice a defender
personalmente. Invitado que fue a manifestar todo cuanto tenga por
conveniente en descargo o aclaración de los hechos y a iniciar las
pruebas que estime oportuna RESPONDE: "Que vive y reside en el
inmueble que fija como domicilio y haciendo uso de sus derechos;
son sus deseo de prestar declaración en sede judicial, en
presencia de su abogado defensor; cuando sea oportunamente citado
desde tribunales". Por lo que no siendo para mas el presente acto
se da por finalizado el mismo, previa lectura que se le dio en voz
alta y clara; firmando de conformidad por ante mi y quien me
secunda lo que se CERTIFICA.-

D.N.I.: 14465599

Julio A. Ponce
OFICIAL SUB-AYUDANTE
POLICIA DE TUCUMAN

GUSTAVO OMAR GOMEZ
OFICIAL PRINCIPAL
POLICIA DE TUCUMAN

agregado como foja util- - - -

NACIONAL DE LA PROF
DE IDENTIFICACION
ACREDITA DERECHO O AUTORIZACION
EXHIBIDA POR EL TITULAR NO T

37C No. 6/11
VIA
IONAL
OL N
4770
UN 2010
CHA
REGIS
SECC

15760 Cil
TOLEDO RANON

NTO
D.N.I.:
GUERRERO
R200 TUNDR
LF3YCN2089DC
163FML2N92034
07/06/2012

ONTROL
64 70

FORMA NACIONAL DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR
LA DE IDENTIFICACION DEL MOTOVEHICULO

SE LE CONCEDERÁ DERECHO O AUTORIZACION PARA USAR EL MOTOVEHICULO
EN LA MEDIDA POR EL TITULAR NO TENE VENCIMIENTO



CONTROL N° 364770

JUN 2010

FECHA

INTERVENIENTE
REGISTRO NACIONAL DEL AUTOMOTOR
SECCION COMISION "LEYA A"
ENCARGADO DE REGISTRO

1578EO Cilind.: 197 Cx3 ORIG.
TOLEDO RAMON HUMBERTO

ENTO D.N.I.: 12689413
GUERRERO
GXR200 TUNORA
LF3YCN2089D003413
163FML2M92034991
07/06/2012

CONTROL N°
364770

MOTOCICLETA

Municipalidad de Aguilar

Adherida Ley de Tránsito 24449

Provincia de Tucumán - República Argentina

Apellido y
Nombres:

Toledo
Gerardo Gabriel

Licencia de
Conductor 34.052.340

Categoría: A.2.1.

Motocicletas (licencias de conductores
trileños y cuadrileños) de hasta 150 cc
de cilindrada.



Renovación
original

Expediente	03854/10.	N° Interno:	4116	ficha	4116
Nacionalidad	argentino	Recibo	38771	15-jul-10	
Domicilio:	Los Cordoba				
	Rio Chico	Tucumán	Argentina		
documento:	15-jul-10	02/07/2011	02-jul-89		
D.N.I.					
34.052.340	Fecha Emisión	Fecha Vencimiento	Fecha Nacimiento		
Grupo sanguíneo	+	Doravar a: Hospitales	Utiliza anteojos	No	
Alergias	no				
Enf crónicas	no				
Done sus órganos:	No				
Avistar a:	03005 - 15663008				
					FIRMA DEL INTERESADO

LIDERAR
COMPAÑIA GENERAL
DE SEGUROS S.A.

LIDERAR Compañia General de Seguros S.A.
Reconquista 585 (1003) Buenos Aires * Argentina
Telefax: 311-2133 y Rotativas
CUIT 30-50005949-0 * Ing. Brutos Comp. Mult. 901-911995-1
Caja de Previsión Ind. y Com. 321 * Ins. Superintendencias 461
Inscrita en el Registro Público de Comercio el 12/06/1962 bajo 17° 1260

SOLICITUD / CERTIFICADO

Presente, certificamos que en el día de la fecha se solicitó la emisión de una póliza bajo las siguientes condiciones:

Solicitante

Nombre:	CERVANTES, CARLOS MATIAS	D.N.I.:	31543610
	CONCEPCION	Domicilio:	SARMIENTO 324
	TUCUMAN	Código Postal:	4146

Vigencia (Anexo I)

de:	AUTOMOTORES	Póliza - Ficha:	ET - 010.318.267
	11/08/2010	Hasta:	11/02/2011

Asegurar

REMISES Y TAXIS CON PARADA FIJA	Dominio:	HJI494
VOLKSWAGEN	Modelo:	GOL 1.6
2008	Chasis:	9BWCBO5W09T014924
UNF476242	Valor:	0
TAXI		
N/E		
NO		

Alcance

RESPONSABILIDAD CIVIL POR LESIONES Y/O MUERTE Y DAÑOS A COSAS DE TERCEROS NO TRANSPORTADOS Y
LES Y/O MUERTE UNICAMENTE DE TERCEROS TRANSPORTADOS. LIMITE RC -\$10.000.000

\$ 1147.5

La presente solicitud se rige en un todo de acuerdo por los términos de la Resolución 21.600, de la Superintendencia de Seguros de la Nación *****

con la constancia de pago de la primera cuota no sirviendo el presente como carta de pago
de 48 hs. de emisión de la presente
la preexistente la cobertura operará desde la fecha de emisión de la nueva póliza
termino de cualquiera de los vencimientos implica una carencia de 72 hs.
o el asegurado/tomador debe realizar la denuncia dentro de los tres días bajo pena de caducidad
sujeta a la aprobación de depto. emisión de la Compañía de Seguros

08/2010 a horas: 00:00 a pedido del asegurado y al solo efecto de ser presentado a quien corresponda.

Queda a Liderar Compañía de Seguros S.A., se anule toda póliza que asegure esta unidad y en su reemplazo se emita una
póliza detallada precedentemente con la organización Aldazabal por quien quiero ser atendido/a en el futuro.

FIRMA DEL SOLICITANTE

JOSE BUCCIONI
VICEPRESIDENTE

20
20

16
13

El pago fuera de termino implica una carencia de 72 hs.

LIDERAR

Seccion:	AUTOMOTORES	Recibo Nro.:	221.643.315.5
Póliza:	EN TRÁMITE	C.C.:	010.318.267
Asegurado:	CERVANTES, CARLOS MATIAS		
Marca:	VOLKSWAGEN	Modelo:	GOL 1.6
Año:	2008	Dominio:	HJ1494
Uso:	TAXI		
Fch Emision:	11/08/10 20:11:43	Próx Vto.:	11/09/10
Productor:	ALDAZABAL, LUIS MATIAS		
Importe:	\$ 191.25	IRC:	\$ 163.00

A. Ponce

ALB-AYUDANTE
DE TUCUMAN

CO D- A FBC

Jullo A. Ponce
OFICIAL SUB-AYUDANTE
POLICIA DE TUCUMAN

10/8
10/8

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION
Provincia de Tucumán - República Argentina

RENOVADO

CERVANTES

Apellido

CARLOS HERMINIO

Nombres

14465399

Documento

29-Nov-1961

Fecha de Nacimiento

Sarmiento 324

Domicilio

D. 1

Automotores de servicio
de transporte de pasaje
ros de 8 plazas y los
comp. en B. 1

07-Dic-2009
EMISION

29-Nov-2012
VENCIMIENTO

LEY NACIONAL DE TRANSITO
N. 2449

DOMINIO HJ1494 ORIG./
TITULAR CERVANTES CARLOS MATIAS

DOCUMENTO D.N.I.: 31543610

MARCA VOLKSWAGEN

MODELO GOL 1.6

TIPO SEDAN 5 PTAS

CHASIS N° 9BNCB05M09T014724

MOTOR N° UNF476242

VENCE 25/07/2009 D. ANT.

CONTROL N°

29528761

REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR
CEDULA DE IDENTIFICACION PARA AUTORIZADO A CONDUCIR

SU TENENCIA ACREDITA AUTORIZACION PARA USAR EL VEHICULO
EXHIBIDA POR EL AUTORIZADO NO TIENE VENCIMIENTO

DOMICILIO SARMIENTO 324, Esq. Depto.

LOC. PROV. CONCEPCION CHIQUISASTA TUCU

REG. SECCIONAL 23001 CONCEPCION

CONTROL N° 01970292

DR. MANUEL A. LOPEZ

ENCARGADO TITULAR

25/07/2008

FECHA

REGISTRO NACIONAL DEL AUTOMOTOR
SECCIONAL CONCEPCION TITULAR

Julio A. Ponce
OFICIAL SUB-AYUDANTE
POLICIA DE TUCUMAN

Localidad: Concepción Departamento: Chicligasta
Provincia: Tucumán Nacionalidad: Argentino
Teléfono: +54386515622853 Grupo Sanguíneo: B (+)
Restricciones: NO
Alergias: NO
Donante: NO
Por emergencia llamar a: Familiar Tel: +54386515300388

SOLICITANTE

Ing. Rubén O. Molares
Director de Hab. de Neg. / AG. Dir. de Tránsito



REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR
CEDULA DE IDENTIFICACION DEL AUTOMOTOR

SU TENENCIA ACREDITA DERECHO O AUTORIZACION PARA USAR EL VEHICULO
EXHIBIDA POR EL TITULAR NO TIENE VENCIMIENTO

DOMICILIO: SARMIENTO
No: 324 Piso: Depto:
LOC. PROV.: CONCEPCION - CHICLIGASTA TUCUMAN
REG. SECCIONAL: CONCEPCION
Uso: Privado REC: 00062014469
CONTROL N° 29528761

25 JUL 2008

FECHA

DR. MANUEL A. LOPEZ
ENCARGADO TITULAR
REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR
SECCIONAL CONCEPCION - TUCUMAN

DOMINIO: HJ1494
TITULAR: CERVANTES CARLOS NATTA

DOCUMENTO: D.N.I. 31547610
AUTORIZADO: CERVANTES CARLOS FERNANDO
DOCUMENTO: D.N.I. 1446100
MARCA: VOLKSWAGEN
MODELO: GOL 1.6 TIPO: SEDAN
CHASIS N°: 08W0000000014904
MOTOR N°: UNF476242
VENCE: D. ANT.

CONTROL N°

01970292

20

17 22

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

Provincia de Tucuman - República Argentina

RENOVADO

CERVANTES

Apellido

CARLOS HERMINIO

Nombres

14465399

Documento

29-Nov-1961

Fecha de nacimiento

Sarmiento 324

Domicilio

D.1

Automotores de servicio
de transporte de pasaje
ros de 3 plazas y las
comp. en 8.1

07-Dic-2009
EMISION

29-Nov-2012
VENCIMIENTO

LEY NACIONAL DE TRANSITO
N. 24489

DOMINIO MJ1494

ORIG.

TITULAR CERVANTES CARLOS MATIAS

DOCUMENTO D.N.I.: 31543610

MARCA VOLKSWAGEN

MODELO GOL 1.6

TIPO SEDAN 5 PTAS

CHASIS N° 9BWC805W09T014924

MOTOR N° UNF476242

VENCE 25/07/2009 D. ANT.

CONTROL N°

29528761

**REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR
CEDULA DE IDENTIFICACION PARA AUTORIZADO A CONDUCIR**

SU TENENCIA ACREDITA AUTORIZACION PARA USAR EL VEHICULO
EXHIBIDA POR EL AUTORIZADO NO TIENE VENCIMIENTO

DOMICILIO SARMIENTO 324 Ptas Depto.

LOC/PROV. CONCEPCION - CHICLIGASTA - TUCU

REG. SECCIONAL 23061 - CONCEPCION

CONTROL N° 01970292

DR. MANUEL A. LOPEZ

25/07/2009 ENCARGADO TITULAR

FECHA REGISTRO NACIONAL DEL AUTOMOTOR
SECCIONAL CONCEPCION ENCARGADO DE REGISTRO

Localidad: Concepción Departamento: Chicligasta
Provincia: Tucumán Nacionalidad: Argentino
Teléfono: +54386515622853 Grupo Sanguíneo: B (+)
Restricciones: NO
Alergias: NO
Donante: NO
Por emergencia llamar a: Familiar Tel: +54386515300388

SOLICITANTE

Ing. Rubén O. Molanes
Director de Hab. y Reg. A.C. Dir. de Tránsito

Barcode

REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR
CEDULA DE IDENTIFICACION DEL AUTOMOTOR

SU TENENCIA ACREDITA DERECHO O AUTORIZACION PARA USAR EL VEHICULO
EXHIBIDA POR EL TITULAR NO TIENE VENCIMIENTO

DOMICILIO: SARMIENTO
No: 324 Piso: Depto.:
LOC. PROV.: CONCEPCION - CHICLIGASTA TUCUMAN
REG. SECCIONAL: CONCEPCION
Uso: Privado N. Rec: 00062044459
CONTROL N°: 29528761

25 JUL 2008
FECHA

Dr. MANUEL A. LOPEZ
ENCARGADO TITULAR
REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR
SECCIONAL CONCEPCION - TUCUMAN

Julio A. Ponce
OFICIAL SUB-AYUDANTE
POLICIA DE TUCUMAN

DOMINIO: HERMINIO
TITULAR: CERVANTES CARLOS HERMINIO

DOCUMENTO: D.N.I. 21503510
AUTORIZADO: CERVANTES CARLOS HERMINIO
DOCUMENTO: D.N.I. 14465339

MARCA: VOLKSWAGEN
MODELO: GOL 1.6 TIPO: SEDAN 3 PUERTAS
CHASIS N°: 9BWCB05W09T014924
MOTOR N°: UNE476242
VENCE: D. ANL.

CONTROL N°
01970292

20
23
18

**REGISTRO PROVINCIAL
PARA PRESTATARIOS DE
TAXIS, REMISES Y AUTO RURAL**

MINISTERIO DE
SEGURIDAD CIUDADANA

NOFER

PR. 66-494



LU

CERTIFICADO

IBRE

CARLOS HERMINIO

14465399

ICILIO

SARMIENTO 324 - CONCEPCION

COPIA FIEL

DR. HUGO GUICHAYO RUER
DIRECTOR DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE SEGURIDAD CIUDADANA
FIRMA

Julio A. Ponce
OFICIAL SUB-AYUDANTE
POLICIA DE TUCUMAN

19 29

REGISTRO PROVINCIAL
PARA PRESTATARIOS DE
TAXIS, REMISES Y AUTO RURAL

MINISTERIO DE
SEGURIDAD CIUDADANA

GENERAL
TRANSPORTE

NOFER

0001-494



LLIDO

NOMBRE

CARLOS HERMINIO

N.

14465399

DOMICILIO

SARMIENTO 324 - CONCEPCION

DR. LUCIO RUIZ Y RIVERA
DIRECTOR DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE SEGURIDAD CIUDADANA
FIRMA

RECIBIDO 15/09/10 HORA: 07:45

LEU

CERVANTE CARLOS HERMINIO S/ HOMICIDIO CULPOSO - Expte.

N° 5015/10

FECHA 15/09/2010

Andrea Benud

HORA: 07:46

LEU

Recibido hoy 15 de SEPTIEMBRE de 2010
Alendo horas 08:00 adjuntando ENF 20

Dr. ALICIA MERCHIED
SECRETARIA
FISCALIA INSTRUCC de III° Nom
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

de 20

26 26

21

OBJETO: SOLICITA ENTREGA DE AUTOMOVIL SECUESTRADO.-

**SR. FISCAL DE INSTRUCCIÓN EN LO PENAL DE LA TERCERA
NOMINACION - SUBROGANTE.-**

CAUSA: " CERVANTES CARLOS S/HOMICIDIO CULPOSO". -

MATIAS CARLOS CERVANTES, D.N.I. N°: 31.543.610, argentino, mayor de edad, con domicilio en calle Sarmiento 324, de esta ciudad, se presenta y tiene el honor de dirigirse al Sr. Fiscal para manifestar:

Que vengo a impetrar, tenga a bien disponer lo pertinente a los efectos de proceder a hacerme ENTREGA del vehículo de MI PROPIEDAD, **Marca: VOLKSWAGEN, Modelo: GOL, cinco (05) puertas, Motor N°: UNF 476242, Carrocería N°: 9WCB05W09T014924, Dominio N°: HJI-494** . Dicho rodado, se encuentra a disposición de la unidad judicial a su cargo y que fue secuestrado por personal interviniente de la Comisaría de Aguilares, con motivo de un accidente de circulación acaecido en fecha: 10/09/2010, en la ruta nacional N°: 38.-

A fines de acreditar la LEGITIMA PROPIEDAD y procedencia de la ENTREGA impetrada, adjunto al presente pedido, copias de:

- 1) **TITULO DE AUTOMOTOR**, expedido por el Registro Nacional de la Propiedad del Automotor, Seccional Concepción.-
- 2) **CEDULA VERDE**, expedida por el Registro Nacional de la Propiedad del Automotor, Seccional Concepción.-
- 3) **CARNET DE MANEJO** de la expedido por la Municipalidad de Concepción, cuya vigencia expira el 26 de Noviembre de 2012.-
- 4) **RECIBO DE PAGO DE SEGURO**: Expedido por "Liderar Compañía General de Seguros S.A.", cuya cobertura **ESTA VIGENTE** al día de la fecha, siendo la fecha de emisión, el día 11/09/2010 y su **FECHA DE VENCIMIENTO**, el día: **11/10/10.-**

Solicito al Sr. Fiscal, que previa confrontación con los originales que pongo a la vista de la Sra. Secretaria y certificación de las mismas, se proceda a su devolución.

Amerita el presente pedido el hecho de que el rodado antes descripto es utilizado como TAXI, y con su producido uno se procura el único medio de subsistencia para mi familia.-

Saludo al Sr. Fiscal con el excelso respeto y consideración que su persona merece.-

PROVEER DE CONFORMIDAD Y SERA

JUSTICIA-

Cervantes Carlos Matias
31.543.610

Recibido hoy 13 de Septiembre de 2010
siendo horas 11:20 adjuntando original y foto de cam
de manejo, cobertura de seguro el copia
boleto de seguro el copia, cédula verde
el copia, título del automotor el copia
En 13/09/2010 se hizo entrega de docu
mentación original.

Dr. LUCIA MERCIED
SECRETARIA
FISCALIA de INSTRUCC. de 1.ª Inst. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Cervantes Carlos
DNI 14465399

114. NOM. DOY FE.

LUCIA MERCIED
SECRETARIA
FISCALIA de INSTRUCC. de 1.ª Inst. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

REGISTRO NACIONAL
CEDULA DE IDENTIFICACION
SU TENENCIA Acreditada

DOMICILIO
No: 324

LOC/PROV. 200

REG. SECCION
Uso: PFI

CONTINUA

25 JUL 2010

FEC

21

26

22

DOMINIO HJI494* ORIG./-----
TITULAR CERVANTES CARLOS MATIAS
DOCUMENTO D.N.I.: 31543610
MARCA VOLKSWAGEN
MODELO GOL 1.6
TIPO SEDAN 5 PTAS
CHASIS Nº 98MC805W09T014924
MOTOR Nº UNF476242
VENCE 25/07/2009 D. ANT.-----
CONTROL Nº 29528761

con los
n de las
do antes
el único

deración

ERA

Mercedes

2010
Se cam
el copia
mercado
copia-
docu.

Registro N.º. Nom. DOY FE.

REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR
CEDULA DE IDENTIFICACION DEL AUTOMOTOR
SU TENENCIA ACREDITA DERECHO O AUTORIZACION PARA USAR EL VEHICULO
EXHIBIDA POR EL TITULAR NO SUJE VENCIMIENTO



DOMICILIO BARRIO 324 VISO 7 Dpto.
LOC. PROV. CONCEPCION - CHIGCHASTA TOCUMAN
REG. SECCIONAL CONCEPCION
USO: PIVOTO
CONTROL Nº 29528761

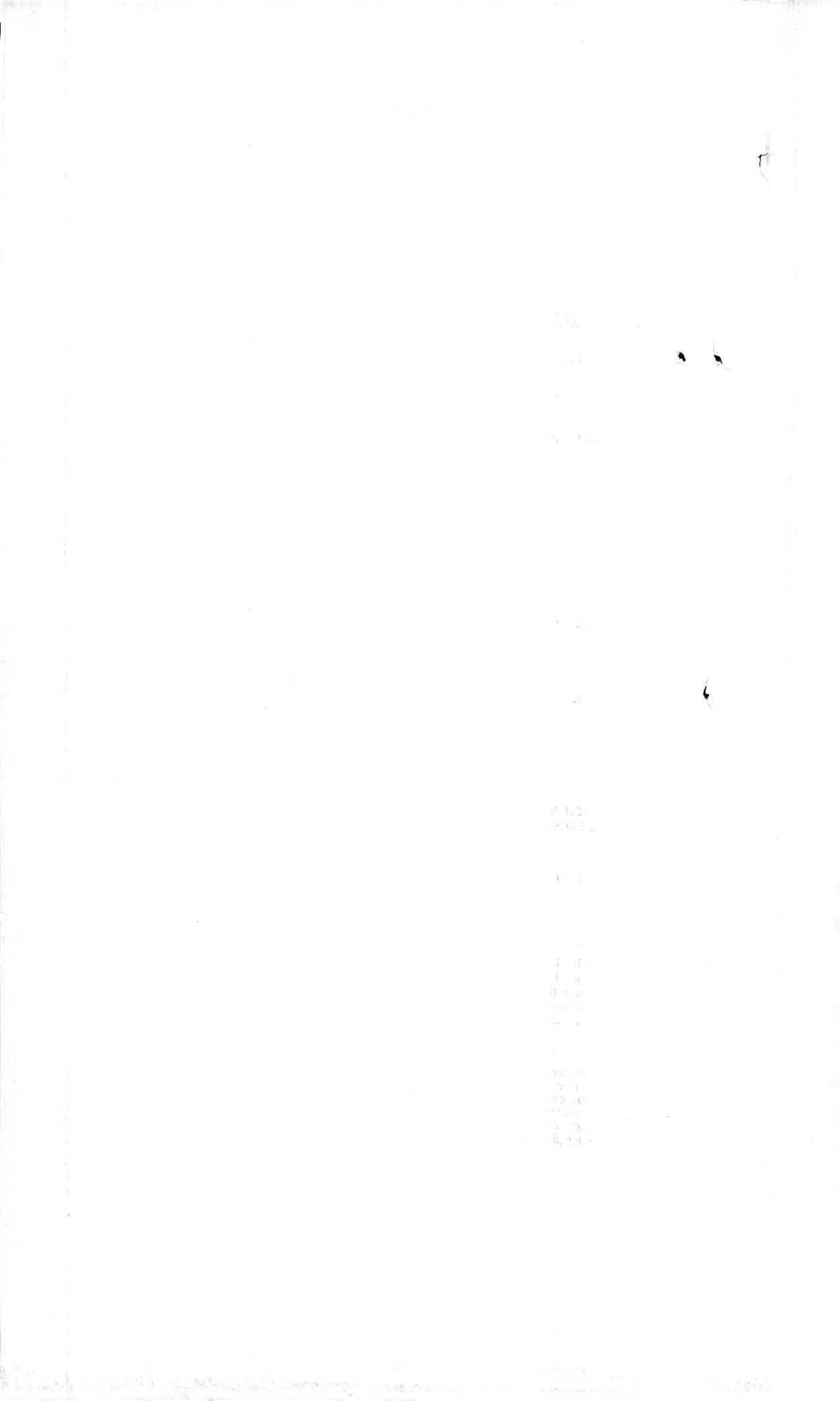
25 JUL 2008

FECHA

DR. MANUEL A. LOPEZ
ENCARGADO TITULAR
REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR
SECCIONAL CONCEPCION - TOCUMAN

CERTIFICO que la presente es Réplica de
pia que tengo a la Vista.-

concepción, de de 200



LIDERAR
COMPAÑIA GENERAL
DE SEGUROS S.A.

LIDERAR Compañia General de Seguros S.A.
Reconquista 585 (1003) Buenos Aires * Argentina
Telefax: 311-2113 y Rotativas
CUIT 30-50005949-0 * Ing. Brutos Conv. Mult. 901-911905-1
Caja de Previsión Ind. y Com. 321 * Ins. Superintendencia 461
Inscripta en el Registro Público de Comercio el 12/06/1962 bajo N° 1240

CONSTANCIA DE COBERTURA DE SEGURO

En la presente, certificamos que el día 11/08/2010 se solicitó la emisión de una póliza de la sección AUTOMOTORES:
bajo las siguientes condiciones particulares:

De Póliza:

5821857

CERVANTES, CARLOS MATIAS

SARMIENTO 324

CONCEPCION

Tucuman

Desde:

11/08/2010

Hasta:

11/02/2011

Segurado:

REMISES Y TAXIS CON PARADA FIJA **MARCA:**

VOLKSWAGEN

GOL 1.6

AÑO:

2008

UNF476242

9BWCBO5W09T014924

DOMINIO:

HJ1494

TAXI

ANEXO I

RESPONSABILIDAD CIVIL POR LESIONES Y/O MUERTE Y DAÑOS A COSAS DE TERCEROS NO TRANSPORTADOS
LESIONES Y/O MUERTE ÚNICAMENTE DE TERCEROS TRANSPORTADOS. LIMITE RC - \$10.000.000

\$ 1147.50 **Suma Asegurada:** 0.00

Endorzarlo: N/E

La presente Solicitud se rige en un todo de acuerdo por los
términos de la Resolución 21.600, de la Superintendencia de
Seguros de la Nación ----- Válido
únicamente con la constancia de los recibos correspondientes.

Se emite con la constancia de pago de la primera cuota no sirviendo el presente como carta de pago
de cobertura de 48 hs. de emisión de la presente
póliza preexistente la cobertura operará desde la fecha de emisión de la nueva póliza
y el término de cualquiera de los vencimientos implica una carencia de 72 hs.
El asegurado/tomador debe realizar la denuncia dentro de los tres días bajo pena de caducidad
de la cobertura sujeta a la aprobación de la Compañía de Seguros

de 2010
SECRETARIA
INSTRUC. de la Ins. Nom.
OFICIO JUDICIAL CONCEPCION

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

31

32

33

34

35

36

37

38

39

40

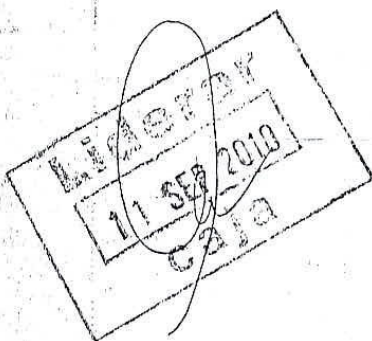
17001320
LIDERAR COMPANIA GENERAL DE SEGUROS S.A.
CUIT 30-50005949-0 - Reconquista 585 (1003) Buenos Aires - Argentina



Seccion: AUTOMOTORES Recibo Nro.: 821.197.411.979
Póliza: 5821857 C.C.: 010.318.267
Asegurado: CERVANTES, CARLOS MATIAS
Marca: VOLKSWAGEN Modelo: GOL 1.6
Año: 2008 Dominio: HJ1494
Uso: TAXI
Fch Emision: 11/09/10 09:42:04 Próx Vto.: 11/10/10
Produtor: ALDAZABAL, LUIS MATIAS
Importe: \$ 191.25 IRC: \$ 163.00

El pago fuera de termino implica una carencia de 72 hs.

DR. ALICIA MERCHET
SECRETARIA
FISCALIA de INSTRUCC de 1.º Inst.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

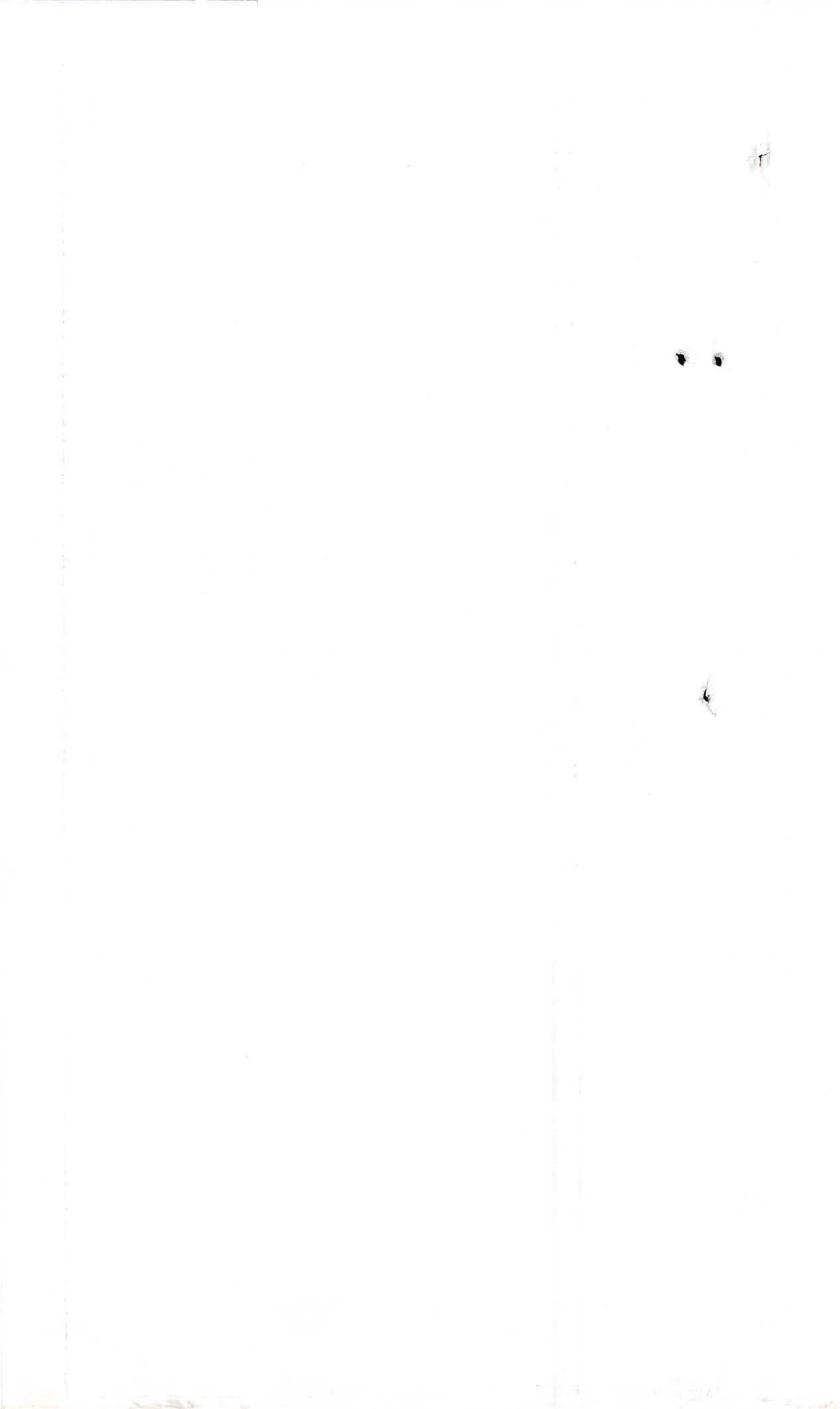


CERTIFICO que la presente es Réplica de
copia que tengo a la Vista.

recepción, de de 200

Concepción, 02 de Mayo de 2010.
Fiscalia Instrucción 11a. Nom. DOY FE

DR. ALICIA MERCHET
SECRETARIA
FISCALIA de INSTRUCC de 1.º Inst.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION



A.L.C.

17991229

ORIGINAL

24
25

SECRETARIA DE JUSTICIA
REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR
TITULO DEL AUTOMOTOR
DECRETO LEY 6582/58 - LEY Nro. 14467

REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR, Seccional CONCEPCION

INSCRIPTO CON EL NUMERO DE DOMINIO

HJI494

Clasificado por:

Número del Certificado de Importación

01-0239979/2008

VOLKSWAGEN

1.6
F476242

SEDAN 5 PTAS

Chasis Nro. 9BWCBO5W09T014924

1 CERVANTES CARLOS MATIAS

Tit. Desde: 25/07/2008

Porc. Tit.: 100.0%

I. Nro. 31543610

Estado Civil Soltero

F. Nacim.: 06/09/1985

CUIL: 23-31543610-9

Form. 381: No corresponde

SARNIENTO

Nro. 324 Piso Dpto

CONCEPCION - CHICLIGASTA

C.P.: 4146 Pcia.: TUCUMAN

OBSERVACIONES

F. VOLKSWAGEN

F. VOLKSWAGEN

16/07/2008 MOD/AÑO: 2008 Uso: Privado

OTROS

Carga: -----

Peso: 1021 Kg

13.05274

Original

Const. Acop. 0km: No

DEROGADO D.N. 973/00

F. Vig. Imp: 19/06/2008

(S) Rég. Ley 21.932, A.C.E. 14, PROTOC 21

NOTA: No de Oblea: 3564455

ORIGINAL

Fecha Vto. RTO: 16/07/2011

I. Nro.: 029528761

F. Emisión: 25/07/2008

F. Vencimiento: 25/07/2009

ORIGINAL

CO que la presente fotocopia es fiel de su original que tengo
- CONCEPCION, A.3 de *Sabado* de 2010.
Fiscalía Instrucción IIIa. Nom. DOY FE

Dra. ALICIA MERCIED
SECRETARIA
FISCALIA de INSTRUCC de la IIIª Nom
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION